

ELITES EN ANTIOQUIA, COLOMBIA, EN LOS INICIOS DE LA REGENERACION 1886-1896*

Luis Javier Ortiz Mesa.
*Profesor Asociado,
Seccional Medellín,
Universidad Nacional de Colombia.*

Me voy a referir en este ensayo a comportamientos y actitudes de un grupo de hombres de la región antioqueña en Colombia durante parte del período de la Regeneración, el cual se extendió entre los años 1880 y 1903. El período es realmente polémico. En Colombia, algunos autores lo han visto como el más nefasto, represivo y oscurantista de su historia por aquello de la Centralización Política, del poder dado a la Iglesia en la educación y en la vida social, y por la represión a la oposición. Otros lo consideran un período decisivo de unidad nacional y de reencuentro con los valores patrios y cristianos. Algunos más tienen sus dudas sobre las percepciones señaladas. ¹

* Presenté una primera versión de este ensayo en el Seminario de Historia "Argentina, Colombia, Bolivia, Nicaragua" dirigido por Malcolm Deas y desarrollado durante el primer trimestre de 1991, en El Centro Latinoamericano del St. Antony's College de la Universidad de Oxford. Agradezco a Malcolm Deas su gentil invitación y sus valiosos comentarios al ensayo, así como las reflexiones y anotaciones de Marco Palacios, Eduardo Posada Carbó, Patricia Londoño y Brian McBeth, Luis Javier Villegas Botero, Catalina Reyes y Luis Antonio Restrepo A. apreciados colegas hicieron una revisión del texto y me propusieron valiosas sugerencias.

1. Sobre este período se ha escrito bastante. La Reforma Política en Colombia (1886), una compilación de artículos de prensa de Rafael Núñez, creó una imagen coherente de La Regeneración, como período de unidad nacional, centralización política y reconocimiento de la iglesia como factor de cohesión social del país colombiano. Carlos Holguín (1888-1892) y Miguel Antonio Caro (1892-1896), quienes como vicepresidentes acompañaron a Núñez (a su muerte, Caro lo reemplazó entre 1894 y 1896), dejaron valiosos escritos y más tarde se produjeron obras biográficas que destacaron sus actividades en el período, tales como, las de Indalecio Liévano Aguirre sobre Rafael Núñez (1944), Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo de una parte, y Guillermo Torres Giraldo sobre Miguel A. Caro (1918-1945), y Alvaro Holguín y Caro sobre Carlos Holguín (1981). Los opositores al gobierno produjeron obras, panfletos y artículos. Cabe resaltar a Juan de Dios Uribe (El Indio), Antonio José Restrepo, José María Vargas Vila, Rafael Uribe Uribe y Max Grillo entre los liberales, y a Carlos Martínez Silva entre los históricos. Charles Bergquist (1978), Helen

De otro lado, mirar el período desde una Región como la Antioqueña que para entonces era un fortín conservador y católico, la principal zona de producción y exportación de oro del país, y un lugar donde los negocios de casas comerciales y bancos marchaban a las mil maravillas, es importante para conocer en un medio regional concreto cómo se desarrolló realmente la tensión, a mi modo de ver, conflictiva y creativa con el Gobierno Nacional; dos polos, cercanos en religión y en gran medida en política, pero distantes en su concepto de la descentralización económica y administrativa.

Antioquia, situada en el noroeste de Colombia, es una región donde los grupos dirigentes tuvieron desde fines del período colonial una orientación predominantemente urbana y comercial, y “desarrollaron una actividad económica centrada en el intercambio comercial y la inversión minera. Un ingreso por exportaciones muy superior al del resto del país permitió sostener una economía más próspera, que socialmente se apoyaba en una alta capa de productores independientes, tanto en el sector minero como en el sector agrícola. La limitada importancia económica de la Iglesia pudo influir para que no surgiera allí el tipo de liberalismo anticlerical que fue tan importante en el Oriente. De este modo una élite comercial, minera y de hacendados conservadores pudo asumir actitudes modernizantes sin entrar en conflictos con la Iglesia, y antes bien apoyándose en esta”.²

Los antioqueños combinaron durante el siglo XIX sus actitudes de enriquecimiento con una ética religiosa, lo que les dio buenos dividendos, pues no sólo los hizo más federalistas y por ende defensores de sus negocios ante cualquier intruso, sino que también les permitió vivir en un ambiente de relativa paz interna en medio de guerras civiles casi permanentes en el resto del país. Así la llamada “cultura antioqueña” fue fundamentalmente hispánica, federalista, católica y ahorrativa, donde la pasión militar no estuvo muy extendida.³

A mediados del siglo XIX el país sufrió transformaciones importantes y tomó una vía liberal. Se hizo federal bajo la Constitución de 1863, la cual redujo el poder del ejecutivo, dio amplias libertades individuales, dejó que

Delpar (1967) y James Park (1975) han escrito valiosas tesis sobre el período relativas al Café y los conflictos en Colombia entre 1886 y 1910, al partido liberal entre 1863 y 1903, y a Nuñez y los problemas regionales respectivamente. Finalmente, destaco la conferencia de Malcolm Deas sobre “*La Regeneración y La Guerra de los Mil Días*” publicada en Aspectos Polémicos de la Historia Colombiana del siglo XIX (Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1983) y comentada por Frank Safford y Marco Palacios, así como las conferencias y mesas redondas publicadas en el mismo libro, en las que participaron también los historiadores Germán Colmenares, Jorge Orlando Melo, Jaime Jaramillo Uribe y José Antonio Ocampo, entre otros.

2. Jorge Orlando Melo. “*Proceso de Modernización en Colombia, 1850-1930.*” En: Revista de Extensión Cultural, Universidad Nacional de Colombia - Seccional Medellín, No 20, Diciembre de 1985 Medellín, ed. Lealón. p.39

3. Jorge Orlando Melo. “La Conquista 1500-1580”. En: Historia de Antioquia. Coord. Jorge Orlando Melo. Bogotá, ed. Presencia, 1988, p. 42.

“Progreso y Guerras Civiles entre 1829 y 1851”. En: Historia de Antioquia. Coord. Jorge Orlando Melo, Bogotá, ed. Presencia, 1988, p. 102.

cada región adoptara sus propios códigos (minero, de tierras, electoral, civil...); y dividió el país en nueve estados soberanos, es decir, casi en nueve países, lo que funcionó, no sin oposiciones de grupos conservadores y de sectores de la Iglesia, hasta mediados de la década del ochenta.

Cuando comenzó a tomar rumbos hacia el centralismo, durante estos años, el poder económico de Antioquia en el ámbito nacional fue creciente y su proceso de modernización fue cada vez más considerable. Tuvo las más altas tasas de crecimiento demográfico y educativo del país, aprovechó las oportunidades económicas asociadas a su medio natural rico en oro, lo que la hizo su principal productor y exportador. Estos factores le facilitaron un desarrollo comercial importante, la expansión de la ganadería y de procesos de colonización. Este último aspecto, cuya incidencia en la expansión cafetera fue decisivo, se caracterizó por una alta movilidad social y por la presencia de oportunidades económicas relativamente amplias. Estos fenómenos asociados a la estabilidad política regional, al papel de cohesión de la Iglesia y al carácter pragmático de sus grupos dirigentes, crearon las condiciones para que en Antioquia se establecieran industrias a comienzos del siglo XX, se expandiera aún más la producción cafetera y ascendieran políticos antioqueños de manera más significativa a los poderes nacionales; tales serán los casos de Carlos E. Restrepo en 1910, de Marco Fidel Suárez en 1918 y de Pedro Nel Ospina en 1922. 4

Como señalamos atrás, el régimen federal adoptado en el país desde 1863, funcionó hasta cerca de 1880 asociado a una época de prosperidad y crecimiento del comercio internacional, en especial en lo relativo a las exportaciones de tabaco, quina y añil. Al finalizar este período se produjo una crisis económica; a su vez los radicales dejaron de obtener mayorías en varios estados y usaron manipulaciones y fraudes electorales para controlarlos; se polarizaron las fuerzas con sus opositores y con la Iglesia dando lugar a la guerra civil de 1876 y a la división de su propio partido. El régimen federal entró en crisis. Desde 1876 el liberalismo se dividió en dos fracciones: Los independientes -a cuya cabeza estaba Rafael Nuñez- que buscaban el cambio del régimen federal, de la constitución de 1863 y de los métodos políticos del radicalismo; y el olimpo radical (oligarcas, según sus contrapartes) dirigido por Aquileo Parra, Santiago Pérez, Ezequiel Rojas y Manuel Murillo Toro principalmente.

Rafael Nuñez, político cartagenero nacido en 1823 y abogado de la Universidad de Cartagena en 1845, aunque liberal radical en su juventud, más tarde se mostró amigo de reformar el sistema político vigente para que el país superara el desorden y la violencia, mediante un Estado vigoroso,

4. Luis Javier Ortiz Mesa. *La Regeneración en Antioquia - Colombia, 1880-1903*. FLACSO, Quito, Tesis de Magister, inédita, 1986.
Charles W. Bergquist. *Café y Conflicto en Colombia, 1886-1910. La guerra de los mil días: Sus antecedentes y consecuencias*. Medellín, FAES, 1981.

un ejército nacional y una alianza eficaz con la iglesia. Ocupó la presidencia de la República cuatro veces, dos de ellas en este período (1880-82 y 1884-86) presentando el dilema de regeneración administrativa fundamental o catástrofe, fundó el Banco Nacional con monopolio de emisión para mejorar la posición fiscal del gobierno, y preparó, no sin dificultades y aun pasando por la guerra civil del 85, la reforma y sustitución de la Carta política de 1863.⁵

Para lograr la reforma de la constitución, Núñez convocó un Consejo de Delegatarios, compuesto por 2 representantes de cada uno de los nueve Estados en que se dividía el país, uno independiente y otro conservador, el cual se reunió en noviembre de 1885, actuando sobre unas bases de reforma propuestas por Miguel Antonio Caro y el propio Rafael Núñez. Los radicales no tendrían ninguna representación pues habían sido derrotados y la nueva Constitución sería la de los vencedores. Tampoco se dio representación directa a los conservadores de Antioquia porque su federalismo era sospechoso.

Desde entonces y hasta su muerte en 1894, Núñez tuvo un inmenso poder, "fue el oráculo indiscutido del nuevo sistema político". Con él, el conservatismo recuperó el poder, aunque compartido con los liberales independientes, configurándose así el Partido Nacional, muy asociado al gobierno y con un respaldo decisivo a la Regeneración.

El Consejo de Delegatarios se reunió en noviembre de 1885. Núñez señaló las líneas centrales que esperaba de la nueva Constitución: Una rigurosa generalidad que reemplazaría el particularismo federal, códigos nacionales, sufragio reflexivo y limitado, llamar en auxilio de la cultura social los sentimientos religiosos, educación regida por los principios de la Iglesia, reimplantación de la pena de muerte en algunos casos, eliminación del amplio comercio de armas, y derechos individuales con restricciones. Para mantener el orden, la República debía ser fuerte y unitaria y para fundarla era recomendable un ejército central y nacional. Estas ideas se concretaron en unas Bases de Reforma. Por su parte otros delegatarios presentaron tres proyectos de constitución para su discusión.

El 30 de noviembre, las bases fueron aprobadas y presentadas a las corporaciones municipales: 605 municipios las aprobaron y 14 manifestaron su desacuerdo. Así aprobadas, Miguel Antonio Caro presentó en mayo de 1886 un proyecto de constitución; así la constitución fue aprobada el 4 de agosto y promulgada el 7 del mismo mes de 1886 por el presidente encargado José María Campo Serrano.

5. Jorge Orlando Melo. "La Constitución de 1886" en: Nueva Historia de Colombia TOMO I: Historia Política 1886-1946. Director científico y académico Alvaro Tirado Mejía. Bogotá, ed. Planeta Colombiana, 1989. Los aspectos siguientes relativos a la Constitución de 1886 son tomados de este excelente ensayo, pp. 43-63.

La Constitución tenía un objetivo esencial, garantizar el orden del país para facilitar su desarrollo económico, basándose en 3 aspectos: La Centralización del poder público, El fortalecimiento de los poderes del Ejecutivo y el apoyo a la Iglesia Católica y la utilización de la religión como fuerza educativa y de control social. Para hacer la Constitución más vigorosa, se le incluyeron unos artículos transitorios que prácticamente se hicieron permanentes: el Artículo K que autorizó al gobierno para prevenir y reprimir los abusos de la prensa mientras se expedía la Ley de imprenta, y el Artículo L que daba plena vigencia a los actos legislativos expedidos por el presidente antes de la sanción de la Constitución, aunque fuesen contrarios a ella.

Al tiempo, algunos aspectos de la Constitución y ciertas condiciones que imponían las políticas económicas de la Regeneración fueron sentidas en varios departamentos como lesivas de grupos que tradicionalmente tuvieron independencia para sus negocios, entre ellos el antioqueño. A partir de 1886, cuando el gobierno estableció el papel moneda de curso forzoso y sólo permitió la circulación del papel moneda emitido por el Banco Nacional, comenzó un proceso, inicialmente lento, de desvalorización de la moneda, que produjo el descontento de sectores comerciales y bancarios. Además algunos banqueros bogotanos vinculados al radicalismo se opusieron a esta política. En Antioquia, donde entre 1871 y 1883 se habían fundado 9 bancos de un total de 42 en el país, que emitían billetes -no papel moneda- como medios de pago, que cumplían una función monetaria y crediticia, y dejaban buenas ganancias a sus accionistas, las medidas dieron lugar en sus inicios a una pérdida en la dinámica económica. En 1886, el papel moneda de curso forzoso les quitó el predominio económico que basaron en el monopolio del crédito y en el libre ejercicio de la usura. En 1887, el Banco Nacional adquirió el monopolio de la emisión, prohibió a los bancos particulares emitir billetes y ordenó recoger los que estuvieran en circulación. Estas medidas afectaron a los bancos privados, los cuales perdieron su dinamismo inicial, algunos fueron liquidados y otros quebraron en la crisis de 1904. No obstante lo anterior, entre 1890 y 1901 se fundaron otras 9 instituciones dedicadas a la actividad bancaria en Medellín que si bien carecían del derecho a emitir billetes, basaron sus operaciones en el descuento de letras y documentos privados, en préstamos a corto plazo y en actividades especulativas, negociando letras de cambio en moneda extranjera. 6

A lo anterior se agregaba que los ingresos departamentales se vieron disminuidos porque el gobierno nacional les impuso pagar parte de los gastos de sostenimiento de los presidios, la administración de justicia, el

6. María Mercedes Botero. "Comercio y Bancos, 1850-1923". En: Historia de Antioquia. Bogotá, ed. Presencia, 1989, pp. 244-247. Véase además, Roger Brew. El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920. Bogotá, Banco de la República, 1977. Darío Bustamante. Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración. Medellín, La Carreta, 1980.